

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10176 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección III del Concurso 78 /2014, referente al deudor SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL PROCOORD, S.L., con CIF n.º B22378608, se ha presentado por el administrador concursal solicitud de autorización de venta, al ofertante RIVISA ICM, S.A., por 640.932,23 euros, en las condiciones que constan en la Secretaría de este Juzgado, de conformidad con el art. 43.2 de la LC.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el tablón de anuncios de este órgano judicial y en el Diario Alto Aragón, los interesados podrán presentar nuevas ofertas en este Juzgado o ante el administrador concursal, en cuyo caso se celebraría la subasta.

Huesca, 11 de febrero de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150012106-1